

PC

13 NOV 1995

EXP. # 7107

Quito, octubre 24 de 1.995

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

Señor Superintendente:

De conformidad con el Art.21 de la Ley de Compañías, por la presente, hago conocer a usted, todas las transferencias de acciones, efectuadas en la compañía **AGROINDUSTRIAL MINAS S.A.**, según se desprende de las cartas de transferencia de acciones y de endoso de las mismas, cuyas fotocopias acompaña.

Como consecuencia del traspaso de las acciones que se acompañan, el capital social de la compañía, está constituido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR
ENRIQUE COBO BARONA	130	130.000
MARIA INES GANGOTENA	82	82.000
RAUL GANGOTENA	72	72.000
SUCESION RIGOBERTO HERRERA	30	30.000
CARLOS VASQUEZ	30	30.000
SUCESION ISAAC SAAVEDRA	26	26.000
IVAN CHIRIBOGA	16	16.000
JORGE MORALES	8	8.000
CIVILINO CAZAR	6	6.000
-----	-----	-----
TOTAL	400	400.000

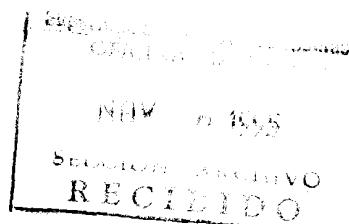
Las transferencias de acciones han sido debidamente registradas en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente,

AGROINDUSTRIAL MINAS S.A.

Miritho Bodechiriboga

GERENTE



Dilembar
8.11.95
14-35
Eugenio B.
10.11.95
1650

13 NOV 1995
13

V^o

Quito, Marzo 6 de 1987

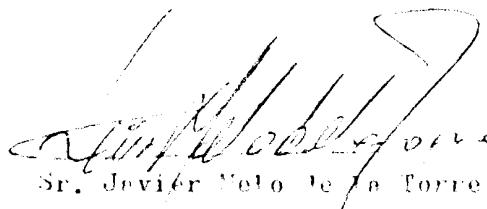
SEÑOR GERENTE
AGRO INDUSTRIAL MINAS S.A.
Presente.-

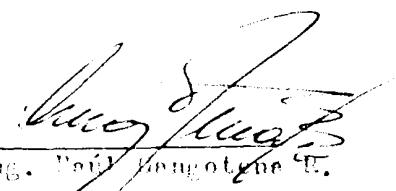
Señor Gerente:

Mediante la presente comunicación hacemos saber a usted que el señor Javier Melo de la Torre transfiere al Ing. Raúl Gangotena la cuarenta acciones con un valor nominal de quinientos sures cada una, que posee en total en la compañía AGRO INDUSTRIAL MINAS S.A., y que le fueron entregadas con el Título No. 165 a 204 el 30 de Mayo de 1979.

Esta transferencia la comunicamos para que se sirve usted inscribirlo en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con arreglo a las disposiciones legales pertinentes.

Firmamos conjuntamente debajo y testimonio.


Sr. Javier Melo de la Torre
GERENTE


Ing. Raúl Gangotena
TESTIMONIO

2/13

San José de Minas, 19 de Julio de 1.984

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE AGRO-INDUSTRIAL MINAS

El señor Ulpiano Saavedra Flores, vende a la señorita María Inés Gangotena Rivadineira seis mil sucren que posee en acciones de la Cia,. El señor Saavedra declara que el 50% de esas acciones es decir, tres mil sucren recibe a su entera satisfacción, y el otro 50% es decir tres mil sucren, la srta. Gangotena cancelará a Agro-Industrial Minas, ya que el señor Saavedra tiene pagado a la Cia, solamente el 50% del valor total.

Se aclara que el sr. Saavedra y la srta. Gangotena se comprometen a suscribir en el libro de Acciones de la Cia, la transferencia exigida por la ley. Para constancia firman por duplicado.

Ulpiano Saavedra
Ulpiano Saavedra F.

Maria Ines Gangotena
María Inés Gangotena R.

*Agosto 1984
A. P. M. 3/13*

3/13

Quito, a 10 de junio de 1981

Señor Agrónomo
Ernesto Erazo
GERENTE DE "AGROINDUSTRIAL MINAS S.A."
Presente.

Señor Gerente:

Mediante la presente comunicación, hacemos saber a usted que el señor doctor Mario Marín Utreras transfiere al señor doctor Enrique Cobo Barona las cuarenta y ocho acciones que, en total, posee en la compañía "AGROINDUSTRIAL MINAS S.A.", cuyo valor nominal es el de quinientos sures cada una.

Esta transferencia le comunicamos a efecto de que se sirva inscribirla en el libro de acciones y accionistas de la compañía, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías.

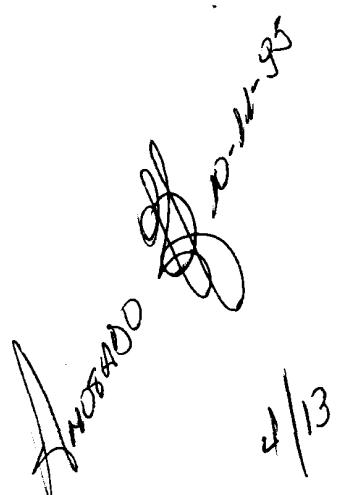
Firmamos conjuntamente, cedente y cesionario.



Dr. Mario Marín Utreras
CEDENTE



Dr. Enrique Cobo Barona
CESIONARIO


Anotación: 2-11-85
4/13

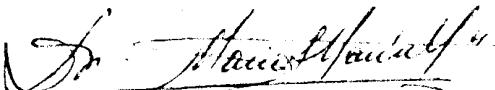
12

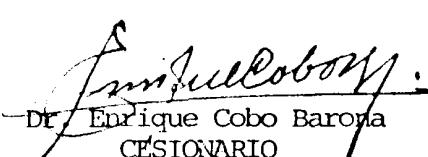
Quito, 10 de abril de 1979

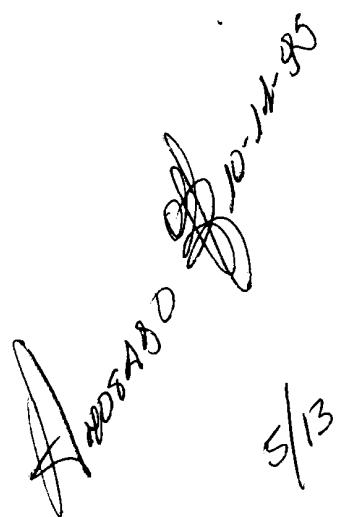
Señor doctor
Javier Freile D.,
GERENTE DE "AGROINDUSTRIAL
MINAS S.A.",
Presentes.-

Señor Gerente:

Mediante la presente comunicación, hacemos saber a usted que el señor doctor Mario Marín Utreras transfiere al señor doctor Enrique Cobo Barona 20 acciones de S/.500,00 de valor cada una, de las que posee en la compañía "AGROINDUSTRIAL MINAS S.A.", para lo cual firmamos cedente y cesionario, a efecto de que usted se sirva efectuar la inscripción correspondiente en el libro de acciones y accionistas.


Dr. Mario Marín Utreras
CEDENTE


Dr. Enrique Cobo Barona
CESIONARIO


A. A. 10-11-79
S/B

Quito, marzo 19 de 1979

Sr. Dr.
Javier Freile D.
GERENTE DE "AGROINDUSTRIAL MINAS S.A."
Presente.-

Señor Gerente:

Mediante la presente comunicación, hacemos saber a usted que el señor Eliecer Moya Mora transfiere al Sr. Dr. Mario Marín Utreras 28 acciones de \$ 500,00 de valor cada una, de las que posee en la compañía "AGROINDUSTRIAL MINAS S.A.", para lo cual firmamos cedente y cessionario, a efecto de que usted se sirva efectuar la inscripción correspondiente en el Libro de Acciones y Accionistas.

Eliecer Moya Mora
Sr. Eliecer Moya Mora
CEDENTE

Dr. Mario Marín Utreras
Dr. Mario Marín Utreras
CESIONARIO

6/13

Agro Industrial Minas S.A.

San José de Minas - Ecuador

10
San José de Minas, Julio 16 de 1976

SEÑOR GERENTE
AGRO INDUSTRIAL MINAS S.A.
PRESENTE.-

Señor Gerente :

Nediant e la presente comunicación hacemos saber a usted que el señor Napoleón Nicolalde transfiere al señor Doctor Enrique Cobo Barona las diez y seis acciones que posee en total en la compañía Agro Industrial Minas S.A., cuyo valor nominal es de quinientos suelos cada una.

Para constancia de la transacción firmamos conjuntamente cedente y destinario.

Napoleón Nicolalde
Sr. Napoleón Nicolalde

CEDENTE

Enrique Cobo Barona
Dr. Enrique Cobo Barona

DESTINARIO

Antonio Gómez
2/13

15
Quito, abril 21 de 1987

Señor Gerente
AGRO INDUSTRIAL MINAS S.A.
Presente

Señor Gerente:

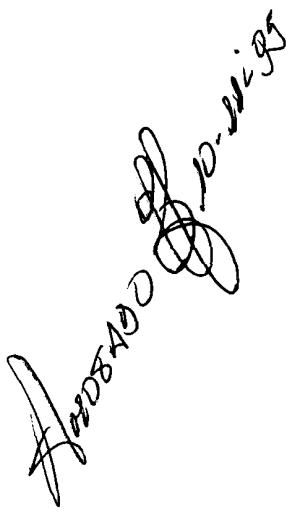
Mediante la presente comunicación hacemos saber a usted que el señor Nelson Freile Darquea transfiere al señor Iván Chiriboga, las dieciseis acciones con un valor nominal de quinientos sures cada una, que posee en total en la compañía AGRO INDUSTRIAL MINAS S.A., y que le fueron entregadas con el Título N° 351 a 366 el 30 de mayo de 1979.

Esta transferencia la comunicamos para que se sirva usted inscribirla en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con arreglo a las disposiciones legales pertinentes.

Firmamos conjuntamente cedente y cesionario.

Sr. Nelson Freile Darquea.
CEDENTE.


Sr. Iván Chiriboga.
CESIONARIO.


8/13

Quito, Marzo 6 de 1987

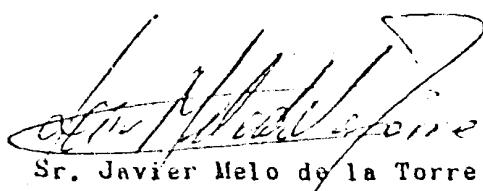
SEÑOR GERENTE
AGRO INDUSTRIAL MINAS S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

Mediante la presente comunicación hacemos saber a usted que el señor Javier Melo de la Torre transfiere al Ing.-Raúl Gangotena la cuarenta acciones con un valor nominal de quinientos sures cada una, que posee en total en la compañía AGRO INDUSTRIAL MINAS S.A., y que le fueron entregadas con el Título No. 165 a 204 el 30 de Mayo de 1979.

Esta transferencia la comunicamos para que se sirva usted inscribirla en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con arreglo a las disposiciones legales pertinentes.

Firmamos conjuntamente cedente y cesionario.


Sr. Javier Melo de la Torre

CEDENTE


Ing. Raúl Gangotena R.

CESIONARIO

Márca por favor hágase una constancia
como esta mandámoslo lo que esté la tapa
con suya firma


A. Montaño

9/13

Agro Industrial Minas S.A.

San José de Minas - Ecuador

San José de Minas, Mayo 10 de 1987

SEÑOR GERENTE
AGRO INDUSTRIAL MINAS
RESENTE,-

Señor Gerente:

En razón de que el documento original se encuentra extraviado en los archivos de la compañía, ratificamos a usted que el Sr. ~~Yáñez~~
Reinaldo Benalcázar transfirió al Ing Raúl Gangotena en 1976 las sello acciones
que en total poseía en la compañía Agro Industrial Minas con una valor
nominal de quinientos suelos cada una.

Para constancia de lo indicado firmamos conjuntamente edente y
cessionario.

Reinaldo Benalcázar
S.R. REINALDO BENALCÁZAR

CEDENTE

Raúl Gangotena
Sr. RAÚL GANGOTENA
Cessionario

Acuerdo 10/M/85
10/13

Agro Industrial Minas S.A.

San José de Minas - Ecuador

2

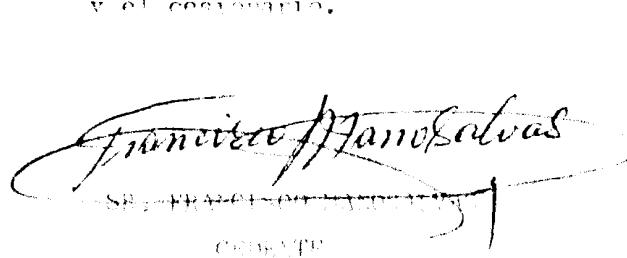
San José de Minas, Mayo 11 de 1987

SEÑOR GERENTE
AGRO INDUSTRIAL MINAS
PRESENTE. -

Señor Gerente:

El presente documento tiene por objeto ratificar su usted que, conforme consta en los libros de la compañía, el señor Francisco Nanosalvas transfirió en 1976 al señor Javier Neto de la Torre las veinte acciones, con valor nominal de quinientos sures cada una, con un valor total de diez mil sures, ya que no estaba en disponibilidad de cubrir los pagos correspondientes a la duplicación de capital que se había propuesto para constituir la compañía. Quedaba a discreción del cesionario el efectuar el pago de las veinte acciones restantes, por igual valor nominal que a ese momento no se encontraban pagadas. Queda por tanto en claro que el cedente había pagado la mitad del capital suscrito que era de cincuenta acciones.

Para constancia del lo incluye firmados conjuntamente el cedente y el cesionario.


Francisco Nanosalvas
Cedente


Javier Neto de la Torre
Cesionario

Javier Neto de la Torre
11/3

53

San José de Minas, 25 de Junio de 1.991

Sr.
GERENTE AGRO INDUSTRIAL MINAS S.A.
Presente .-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, tenemos a bien el dirigirnos a Ud. muy respetuosamente para expresarle un cordial saludo y a la vez informarle que; el Sr. Luis Reinaldo Flores Vaca, transfiere al Sr. Héctor Civilino Cazar Rodríguez, las seis (6) acciones con un valor nominal de S/. 500,00 c/u. que posee en la Compañía Agro Industrial Minas S.A. y le fueron entregados con el título # 395 a 400 el 30 de Mayo de 1.979.

Esta transferencia le comunicamos para que se sirva Ud. inscribir la en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, con arreglo a las disposiciones legales.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipamos - nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,

Luis Reinaldo Flores Vaca
Sr. Luis Reinaldo Flores Vaca
CEDHATE
C.I. 170156539-0

Héctor Civilino Cazar R.
Sr. Héctor Civilino Cazar R.
CIGONARIO
C.I. 170284401-8

Antonio Cazar R.
12/3

62

Quito, a Diciembre 30 de 1984

Señor Ingeniero
Raúl Gangotena Ribadeneira
GERENTE DE AGRO-INDUSTRIAL MINAS S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

Mediante la presente comunicación nos permitimos informar a usted que el Señor Doctor Javier Freile Darquea transfiere a la Señorita María Inés Gangotena Ribadeneira las diez y seis (16) acciones con un valor nominal de (\$500=) quinientos sures cada una, que posee en la compañía Agro-Industrial Minas S.A. de su digna gerencia.

Comunicamos a usted esta trnasferencia a efecto de que se sirva inscribirla en el Libro de Acciones y Accionistas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías.

Para el efecto firmamos esta carta conjuntamente el cedente y la cesionaria.

Dr. Javier Freile Darquea
CEDENTE

Maria Inés Gangotena R.
Sra. María Inés Gangotena R.
CESIONARIA

10800 12/11/85

13/13